



AYTO. DE ALLANDE

Código de Documento REG16I01FG	Código de Expediente CON/2022/4	Fecha y Hora 17/05/2022	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1J2U1U4V632M4N1M19ZZ		

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

ASUNTO: LICITACIÓN PROYECTO DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE CAMINO EN BEVERASO, ALLANDE.

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El Ayuntamiento de Allande pretende acometer en el ámbito de sus competencias municipales la reparación estructural de camino en Beveraso, Allande. Las obras proyectadas consistirán en construir un pequeño puente que salve el vano afectado por el deslizamiento. Para ello se proyecta una estructura consistente en una losa de hormigón armado, que se apoya en dos estribos de hormigón armado de 70 cm de ancho, cimentados sobre tres micropilotes. La losa también se considera apoyada en la margen del camino situada hacia la montaña. Para dar rigidez a la estructura, y salvar el vano de 12 metros entre los estribos, se proyecta colocar una viga metálica de perfil HEB400 solidaria con la losa de 30cm mediante conectores metálicos. Esta viga se apoyara en los estribos mediante los correspondientes neoprenos, y tendrá continuidad 1,5m en cada extremo, en terreno firme. Es previsible que sea necesario, siempre en función del estado en que se encuentre el terreno bajo la solera actual, realizar una zona de "losa de transición", apoyada sobre el terreno y dando continuidad a la losa de hormigón armado hasta que el encuentro con el pavimento actual se realice en terreno firme. Como actuaciones complementarias se incluye la recolocación de la barandilla de madera existente y la reconstrucción de la cuneta de hormigón en el tramo afectado.

El objeto del presente Proyecto es acondicionar esta vía de acceso, actualmente cerrada al paso, con el objetivo último de convertirla en una vía de comunicación susceptible de ser utilizada por todo tipo de vehículos, con unas infraestructuras adecuadas que le atribuyen a esta vía de acceso unas condiciones de seguridad mínimas.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de sesenta y nueve mil ciento veintidós euros y setenta y ocho céntimos (69.122,78 euros), más la cantidad de catorce mil quinientos quince euros y setenta y ocho céntimos (14.515,78 euros) correspondientes al IVA (21%), lo que hace un total de ochenta y tres mil seiscientos treinta y ocho euros y cincuenta y seis céntimos (83.638,56 euros), y un plazo de ejecución de dos meses.

El procedimiento de adjudicación será ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo dispuesto en el artículo 59 de la LCSP.

El contrato se financia con recursos propios del Ayuntamiento de Allande.

La contratación se considera que no incidirá negativamente en lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sin perjuicio de los informes que deba emitir la Intervención valorando las repercusiones de la contratación en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El objeto del contrato de acuerdo a lo previsto en el artículo 99.3 b) no será objeto de división en lotes, ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

En consecuencia, se considera debidamente justificada la incoación de expediente administrativo para la contratación de la obra de reparación estructural de camino en Beveraso, Allande.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.